

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0712-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de respuesta al pedido realizado en Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0235-O

Señorita Magíster
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0235-O, de fecha 17 de junio de 2020, dirigido a esta Secretaría General, por la señora Luz Elena Coloma, Concejala Metropolitana, en el cual se solicita un informe sobre los 16 procesos adjudicados por la Administración Zonal Eugenio Espejo que suman alrededor de \$2,7 millones, obras que han sido contratadas a través del régimen especial, adjudicando todos los procesos a "LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION" o a "ESPE-INNOVATIVA E.P."; además se informe las razones por las cuales se consideró más conveniente contratar con Inmosolución o Espe-Innovativa a través del régimen especial, en lugar de realizar un proceso ordinario de contratación pública.

Adicionalmente, solicita el detalle de los 10 procesos de régimen especial con los códigos RE-MQ-AZEE-008-2019, RE-MQ-AZEE-011-2019, RE-MQ-AZEE-007-2019, RE-MQ-AZEE-009-2019, RE-MQ-AZEE-010-2019, RE-MQ-AZEE-006-2019, RE-MQ-AZEE-004-2019, RE-MQ-AZEE-005-2019, RE-MQ-AZEE-013-2019, RE-MQ-AZEE-012-2019, si ha existido algún tipo de subcontratación de la obra, que ha sido aprobado por el administrador de los respectivos contratos o por la Administradora Zonal, y si conocen de cualquier tipo de "alianza estratégica" que pudiera tener "LA CUADRA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION o ESPE-INNOVATIVA E.P." para ejecutar estos contratos.

Con estos antecedentes, y con el fin de dar respuesta a lo solicitado, solicito de manera urgente se remita a la señora Luz Elena Coloma Escobar CONCEJALA METROPOLITANA con copia a este despacho, un informe detallado al cual se anexen los expedientes de los procesos realizados a través de Régimen Especial, durante el año 2019.

Finalmente, solicito nuevamente, dar cumplimiento al Oficio No.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0712-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2020

GADDMQ-AM-2020-0329-OF, de fecha 19 de abril de 2020, suscrito por el señor Alcalde Metropolitano de Quito, mediante el cual dispone remitir a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, todos los expedientes de los procedimientos de contratación que hayan efectuado con motivo de la emergencia sanitaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Patricio Alejandro Ubidia Burbano
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Anexos:

- GADDMQ-DC-LECE-2020-0235-O.pdf
- procesos_contratación_azee.xlsx

Copia:

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor Doctor
Mario Alejandro Cevallos Calero
Asesor Institucional

Señor Abogado
Fausto Amable Pardo Aguirre
Servidor Municipal 8

Señor Magíster
Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador Administrativo Financiero

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0712-O

Quito, D.M., 22 de junio de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLOS EFRAIN CAICEDO VALLADARES	CEC	SGCTYPC-CAF	2020-06-22	
Revisado por: CARLOS EFRAIN CAICEDO VALLADARES	CEC	SGCTYPC-CAF	2020-06-22	
Aprobado por: PATRICIO ALEJANDRO UBIDIA BÚRBANO	pau	SGCTYPC	2020-06-22	